



Florencia Caquetá, 7 de septiembre de 2026

INVITACIÓN No. 12-2026

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ACOMETIDAS Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Y LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN LUIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA, A TRAVÉS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS – CONTRATOS INFERIORES A 20 SMMLV.

ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN

La Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia del Municipio de Florencia, de acuerdo a los lineamientos jurídicos previstos en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante (Acuerdo 002 del 26 de julio de 2022), procede a invitar a la comunidad a participar en el presente proceso de selección que se regirá por las siguientes disposiciones:

1. CONSIDERACIONES GENERALES E INFORMACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ACOMETIDAS Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Y LA EJECUCIÓN DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN LUIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA.

1.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de **NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$9.088.000,00) M/CTE.** incluido IVA y demás costos, impuestos, tasas, contribuciones, materiales, elementos menores, transporte, herramientas y demás gastos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual.

1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	AJUSTE A CONECTORES Y BORNES EN LA ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1	\$ 545.000	\$ 545.000
2	BALANCEO DE FASES Y CARGAS EN EL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1	\$ 520.000	\$ 520.000
3	DESISTALACIÓN, CAMBIO Y ADECUACIÓN TÉCNICA DE TABLERO SECUNDARIO.	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
4	EXCAVACIÓN DE TERRENOS, CANALIZACIÓN Y REEMPLAZO DE TUBERIAS Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS ENTRE TABLERO PRINCIPAL Y EL TABLERO SECUNDARIO.	1	\$ 4.118.000	\$ 4.118.000



5	INSTALACIÓN DE DOS (2) REFLECTORES SOLARES EN SEGUNDO PISO.	1	\$ 800.000	\$ 800.000
6	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	1	\$ 150.000	\$ 150.000
7	AJUSTE A CONECTORES Y BORNES EN LA ACOMETIDA ELÉCTRICA, SEDE SAN LUIS. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1	\$ 445.000	\$ 445.000
8	INSTALACIÓN DE CONDUCTORES EN SALA DE PROFESORES, SEDE SAN LUIS.	1	\$ 1.210.000	\$ 1.210.000
9	REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CORRECCIÓN DE FALLAS ELÉCTRICAS EN LA SEDE SAN LUIS	1	\$ 150.000	\$ 150.000
TOTALES				\$ 9.088.000,00

1.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades objeto del contrato se ejecutarán en las sedes Principal y San Luis de la Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y necesidades identificadas en cada sede.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de quince (15) días, contado a partir de la fecha del Acta de Inicio, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

1.6 FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un primer desembolso correspondiente a un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previa legalización del contrato, aprobación de las garantías exigidas y cumplimiento de los demás requisitos necesarios para iniciar su ejecución. El anticipo estará destinado exclusivamente a financiar la adquisición de los materiales, elementos, accesorios, insumos y demás bienes necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto contractual. b) El cincuenta por ciento (50%) restante será pagado una vez se haya ejecutado la totalidad de las actividades contratadas, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, informe de ejecución, recibo a satisfacción expedido por el supervisor y acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de seguridad social.

1.7 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida.
- Aportar los documentos necesarios para la legalidad del presente contrato.
- Suministrar los bienes y/o servicios objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato.
- Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato, cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí, requerirá la aprobación del supervisor.
- Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.



- i. Informar inmediatamente al supervisor del contrato sobre las situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento del servicio contratado.
- j. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- k. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- l. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- m. Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
- n. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la institución educativa en el momento en que sea requerido.
- o. Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
- p. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por propia cuenta y riesgo, sin que el Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía, adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos cargos.
- q. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- r. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por propia cuenta y riesgo, sin que el Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía, adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos cargos.
- s. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- t. El contratista deberá garantizar que el personal que intervenga en el sistema conozca y cumpla las obligaciones de confidencialidad y protección de la información derivadas del acceso temporal a las imágenes y sistemas de videovigilancia.

1.9 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La institución Educativa asumirá las siguientes obligaciones:

- a. Pagar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
- b. Suministrar al Contratista los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
- c. Ejercer la supervisión y control en la ejecución del presente contrato, a través de la persona designada. Para estos efectos, el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, y demás normas establecidas sobre la materia.
- d. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- e. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.



f. Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario que cumple las funciones de Tesorería en la Institución Educativa, o quien haga sus veces y quien deberá ser designado mediante comunicación escrita o acto administrativo.

3. CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA: La selección recaerá sobre la oferta con menor precio, Artículo 39, Manual de contratación (Acuerdo 002 del 26 de julio de 2022):

“El Proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el MENOR PRECIO. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos de este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo o estudio de conveniencia y oportunidad...”.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

Se procederá a la apertura de la “**PROPUESTA ECONOMICA**”, y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 3: En el evento que el oferente ofrezca mayores bienes y/o servicios requeridos en la invitación pública, para la evaluación económica y adjudicación solo se tendrán en cuenta las cantidades exigidas.

Paso 4: El valor de la oferta no podrá superar los valores unitarios establecidos en el estudio previo. En todo caso la adjudicación será hasta por el valor total del presupuesto oficial.

Paso 5: Se aceptará oferta al Proponente que presente la propuesta con el menor precio en la lista una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES: La Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, a través del comité evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Con base en lo anterior, el comité, conceptuará en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.



a. **Capacidad jurídica:** La propuesta o las cotizaciones de los oferentes que participen en el proceso de contratación deberán ir acompañadas por los siguientes documentos que apliquen según sea el caso:

- a) Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- b) RUT. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará, junto con la oferta, copia del registro único tributario RUT Actualizado.
- c) Certificado de Registro Mercantil cuando proceda. de personas naturales, con expedición no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio.
- d) Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas.
- e) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente
- f) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente.
- g) Certificado de Antecedentes judiciales vigente policía Nacional.
- h) Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas vigente.
- i) Antecedente judicial Consulta inhabilidades delitos sexuales: Nombre de la I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia Nit 828000040-9.
- j) Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos) <https://www.redam.gov.co/>
- k) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y ARL, como independiente o empleador, según el caso) que deberá corresponder con la vigencia del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- l) Hoja de vida diligenciada en el Formato Único de la función pública, anexando los soportes que acrediten la experiencia.
- m) Propuesta Técnica–Económica del contratista (**VER ANEXO 1**). Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.

b. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar la ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea igual o semejante al objeto del presente proceso, la experiencia deberá acreditarse mediante certificación de experiencia o copia del contrato y su respectiva acta de recibo o liquidación, cuando aplique, en la que se pueda verificar el objeto, valor, fecha y cumplimiento.

c. **Capacidad financiera:** No Aplica.

3.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta debe ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y debe ser entregada en sobre cerrado en la oficina de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Institución Educativa Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia ubicada en la CRA 18 2C-11 del Barrio Bellavista de ciudad de Florencia o enviada al correo electrónico: agroindustrialdelaamazonia@florencia.edu.co.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Propuesta enviada por un medio diferente al establecido en la Invitación
- Alternativas o condicionadas.
- Parciales (Aplica en el evento que la adjudicación sea de forma total)
- Con incumplimiento de requisitos obligatorios
- Con incumplimiento de condiciones económicas



- Con Falta de capacidad o habilitación

3.3 ADJUDICACIÓN: El criterio de selección será el menor precio, siempre que la oferta cumpla integralmente las especificaciones técnicas y los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación. La adjudicación del presente proceso se efectuará de manera **TOTAL POR LA PROPUESTA DEL MENOR PRECIO.**

3.4 GARANTÍAS CONTRACTUALES: De acuerdo con la naturaleza, objeto, valor, plazo y riesgos asociados al contrato, y teniendo en cuenta que se ha previsto la entrega de un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contractual para financiar la adquisición de los materiales, elementos, accesorios e insumos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, el contratista deberá constituir, a favor de la Institución Educativa, las siguientes garantías: a) Garantía de cumplimiento del contrato por una cuantía equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra como mínimo el plazo de ejecución contractual y hasta la liquidación del contrato, de conformidad con las disposiciones aplicables y lo establecido en el contrato. Esta garantía amparará a la Institución Educativa frente a los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista y, b) Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, teniendo en cuenta que se pacta un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el contratista deberá constituir una garantía que ampare el buen manejo y la correcta inversión del anticipo, por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado a título de anticipo. Esta garantía deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo, de acuerdo con lo que determine la Institución Educativa.

3.5 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado
1	General	Externa	Planeación	Económico	Variación en el precio de materiales	Incremento del costo del proyecto	Media	Medio	Medio	Económico	Contratista	Solicitar cotizaciones actualizadas y verificar precios de mercado antes de la adquisición



2	General	Externa	Ejecución	Logístico	Falta de disponibilidad de materiales	Retrasos en la ejecución	Media	Medio	Medio	Logístico	Contratista	Verificar disponibilidad antes de la adquisición y programar oportunamente el suministro
3	General	Externa	Ejecución	Técnico	Materiales de baja calidad	Fallas y riesgos de seguridad	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Establecer especificaciones técnicas mínimas y verificar el cumplimiento de las características requeridas
4	General	Externa	Ejecución	Técnico	Materiales incompatibles con la instalación	Fallas o daños	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Verificar características técnicas y compatibilidad antes de su instalación
5	General	Interna	Planeación / Ejecución	Técnico	Posibles condiciones técnicas no identificadas durante la etapa de diagnóstico que requieran ajustes dentro del alcance contractual o, cuando corresponda, la adopción de las decisiones contractuales que resulten procedentes.	Necesidad de actividades adicionales	Media	Medio	Medio	Técnico	Institución Educativa / Contratista	Realizar visita y diagnóstico técnico previo y verificar las condiciones encontradas durante la ejecución
6	General	Externa	Ejecución	Técnico	Falta de competencia técnica	Ejecución deficiente o insegura	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Exigir experiencia y competencia pertinente del personal encargado de la ejecución



7	General	Externa	Ejecución	Seguridad y Salud en el	Accidentes de trabajo	Lesiones y responsabilidad	Baja	Alto	Medio	SST	Contratista	Cumplimiento de normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo
8	General	Externa	Ejecución	Técnico / SST	Riesgo eléctrico durante la ejecución	Accidentes o daños	Baja	Alto	Medio	Técnico / SST	Contratista	Aplicar procedimientos de trabajo seguro y medidas de prevención para las intervenciones eléctricas
9	General	Interna	Ejecución	Operativo	Interrupción del servicio eléctrico	Afectación de actividades académicas	Media	Medio	Medio	Operativo	Institución Educativa /	Programar previamente las intervenciones y coordinar los horarios de suspensión del servicio
10	General	Externa	Ejecución	Logístico	Retrasos en el suministro de materiales	Incumplimiento del plazo	Media	Medio	Medio	Logístico	Contratista	Verificar disponibilidad y establecer cronograma de suministro
11	General	Externa	Ejecución	Técnico	Daños ocasionados a bienes de la Institución por una ejecución inadecuada de las actividades	Afectación de bienes institucionales, necesidad de reparación o reposición	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Ejecución de los trabajos con la debida diligencia y reparación de los daños ocasionados por su actuación, cuando haya lugar
12	General	Externa	Ejecución	Ambiental / Operativo	Manejo inadecuado de residuos	Afectación de las instalaciones	Media	Medio	Medio	Ambiental	Contratista	Exigir recolección y disposición adecuada de los residuos generados
13	General	Externa	Ejecución	Técnico	Daños ocasionados durante la ejecución	Costos adicionales	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Responsabilidad del contratista por los daños imputables a su actuación
14	General	Externa	Ejecución	Técnico	Incumplimiento de especificaciones	Resultados deficientes	Baja	Alto	Medio	Técnico	Contratista	Seguimiento y recibo técnico de las actividades ejecutadas
15	General	Externa	Ejecución / Cierre	Contractual	Incumplimiento de garantías	Necesidad de nuevas reparaciones	Baja	Alto	Medio	Contractual	Contratista	Establecer condiciones de garantía y verificar su cumplimiento



16	General	Externa	Ejecución	Económico	Variación en los precios de materiales e insumos durante la ejecución del contrato	Incremento de costos y posible afectación de las necesidades que se presenten	Media	Medio	Medio	Económico	Institución Educativa	Programación de las adquisiciones y disponibilidad presupuestal para atender las necesidades que se presenten
----	---------	---------	-----------	-----------	--	---	-------	-------	-------	-----------	-----------------------	---

Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Medio	Sí	Supervisor / responsable del contrato	Inicio del proceso contractual	Finalización del contrato	Seguimiento de precios y condiciones de adquisición	Baja	Medio	Bajo	Económico	Verificación de precios y condiciones de adquisición	Cada adquisición
Medio	Sí	Contratista / supervisor	Inicio del contrato	Finalización del suministro	Seguimiento a disponibilidad y suministro	Baja	Medio	Bajo	Logístico	Verificación de disponibilidad y entrega	Cada adquisición
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Verificación de especificaciones y calidad de materiales	Baja	Alto	Medio	Técnico	Verificación de materiales suministrados	En cada entrega
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Verificación de compatibilidad antes de instalación	Baja	Alto	Medio	Técnico	Revisión técnica previa a la instalación	Cada intervención
Medio	Sí	Supervisor / contratista	Antes de iniciar actividades	Finalización de actividades	Verificación de condiciones técnicas encontradas	Baja	Medio	Bajo	Técnico	Revisión de condiciones durante la ejecución	Durante la ejecución



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA

Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Verificación de competencia del personal y calidad de trabajos	Baja	Alto	Medio	Técnico	Revisión de personal y ejecución	Durante la ejecución
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Verificación del cumplimiento de medidas de SST	Baja	Alto	Medio	SST	Verificación de medidas de seguridad	Permanente
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Antes de cada intervención	Finalización de cada intervención	Verificación de procedimientos de trabajo seguro	Baja	Alto	Medio	Técnico / SST	Verificación de procedimientos y condiciones seguras	Cada intervención
Medio	Sí	Institución Educativa / contratista	Antes de cada intervención	Finalización de cada intervención	Verificación de programación de interrupciones	Baja	Medio	Bajo	Operativo	Revisión de programación y coordinación	Cada intervención
Medio	Sí	Contratista / supervisor	Inicio del suministro	Entrega de materiales	Seguimiento al cronograma de suministro	Baja	Medio	Bajo	Logístico	Seguimiento al cronograma	Semanal / según cronograma
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Inspección de bienes y áreas intervenidas	Baja	Alto	Medio	Técnico	Inspección durante y al finalizar actividades	Durante y al finalizar
Medio	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Verificación de recolección y disposición de residuos	Baja	Medio	Bajo	Ambiental	Inspección del manejo de residuos	Durante la ejecución
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Inicio de ejecución	Finalización de actividades	Inspección de instalaciones y bienes	Baja	Alto	Medio	Técnico	Verificación de áreas intervenidas	Durante la ejecución
Alto	Sí	Supervisor / responsable del contrato	Inicio de ejecución	Recibo final	Verificación técnica de actividades ejecutadas	Baja	Alto	Medio	Técnico	Seguimiento y recibo técnico	En cada actividad y al recibo
Alto	Sí	Contratista / supervisor	Perfeccionamiento del contrato	Finalización de garantía	Seguimiento al cumplimiento de garantías	Baja	Alto	Medio	Contractual	Seguimiento a reclamaciones y garantía	Durante el período de garantía

CR 18 2C-11 Florencia - Caquetá

Email: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA

Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



Medio	Sí	Institución Educativa / responsable del contrato	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Seguimiento a necesidades y disponibilidad d presupuestal	Baja	Medio	Bajo	Económico	Revisión de necesidades y disponibilidad presupuestal	Cuando se presente una necesidad
-------	----	--	---------------------	---------------------------	---	------	-------	------	-----------	---	----------------------------------

4. CRONOGRAMA: Para el desarrollo del presente proceso de contratación se seguirá el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación	2026-09-07	Página Web de la Institución
Plazo para presentar observaciones y/o sugerencias	2026-09-07 Hasta las 5:00 p.m.	Correo electrónico: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co o en físico a la CRA 18 2C-11 Barrio Bellavista, Florencia Caquetá.
Respuesta observaciones	2026-09-08	Página Web de la Institución Educativa
Plazo para presentación de Ofertas	2026-09-09 Hasta las 2:00 p.m.	- Secretaría Administrativa y Financiera I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia. - correo electrónico institucional: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co
Apertura, calificación y clasificación de ofertas	2026-09-09	Rectoría I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia.
Publicación informe de evaluación	2026-09-09	Página Web de la Institución
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes	Rectoría I.E. Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia.


Mag. SONIA ELIZABETH CAICEDO CLAVIJO
Rectora



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA

Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



ANEXO 1

Florencia, ____ de ____ de 2026

Señores

INSTITUTO TÉCNICO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA

Carrera 18 2C-11 Barrio Bellavista

Florencia, Caquetá

REFERENCIA: Proceso de Invitación 12-2026

Me permito presentar oferta económica al proceso de la referencia como detallo a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	AJUSTE A CONECTORES Y BORNES EN LA ACOMETIDA ELÉCTRICA. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1		
2	BALANCEO DE FASES Y CARGAS EN EL TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1		
3	DESISTALACIÓN, CAMBIO Y ADECUACIÓN TÉCNICA DE TABLERO SECUNDARIO.	1		
4	EXCAVACIÓN DE TERRENOS, CANALIZACIÓN Y REEMPLAZO DE TUBERIAS Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS ENTRE TABLERO PRINCIPAL Y EL TABLERO SECUNDARIO.	1		
5	INSTALACIÓN DE DOS (2) REFLECTORES SOLARES EN SEGUNDO PISO.	1		
6	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	1		
7	AJUSTE A CONECTORES Y BORNES EN LA ACOMETIDA ELÉCTRICA, SEDE SAN LUIS. INCLUYE MATERIALES Y ACCESORIOS.	1		
8	INSTALACIÓN DE CONDUCTORES EN SALA DE PROFESORES, SEDE SAN LUIS.	1		
9	REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CORRECCIÓN DE FALLAS ELÉCTRICAS EN LA SEDE SAN LUIS	1		
TOTALES				\$

Oferta total por valor de: _____

Para los efectos de la presente oferta económica declaro que:

1. Los servicios ofertados cumplen con las condiciones técnicas previstas en los estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la referencia y contienen lo mínimo que necesita la entidad para satisfacer el bien objeto del presente proceso de selección.

CR 18 2C-11 Florencia - Caquetá

Email: agroindustrialdeamazonia@florencia.edu.co



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA

Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonía

Código DANE 118001000471 – NIT. 828000040-9



2. El valor aquí ofertado incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de la firma que represento.
3. La oferta económica tiene una vigencia de: 30 días.

Atentamente,

Nombre del proponente:	
No. de identificación:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Firma